



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 269.846	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 31 DIC. 1982	

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 117.387	32 FECHA 21 marzo 1980	33 PAIS U.S.A.
---	---------------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D 40/26
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "Disposición de tratamiento de pestañas" _____ Divisionario de: Solicitud de modelo de utilidad 265.975
---	---

71 SOLICITANTE (S) REVLON, INC.
------------------------------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 767 Fifth Avenue, New York, New York, U.S.A.
---	----------------

72 INVENTOR (ES) -----
---------------------------	----------------

73 TITULAR (ES)
-----------------	----------------

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol
-------------------------------------	----------------

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de REVLON, INC., de nacionalidad norteamericana, domiciliada en 767 Fifth Avenue, New York, New York, U.S.A., por "Disposición de tratamiento de pestañas", con prioridad de la solicitud norteamericana 117.387 de fecha 21 marzo 1980.

MEMORIA DESCRIPTIVA

.....

Esta invención se refiere a un dispositivo para aplicar cosméticos. Más particularmente, el dispositivo según esta invención consiste en un aplicador mejorado para aplicar cosméticos que tiene un cepillo, así como una punta extendedora para la aplicación de cosméticos o una punta empujadora para el tratamiento de las cutículas.

La aplicación de cosméticos es común en el maquillaje de la cara de la mujer. Para maquillar las pestañas, se aplica la cantidad apropiada de máscara a las pestañas con un peine. Entonces se extiende la máscara de forma más uniforme sobre las pestañas, se separan las pestañas, si es necesario, y a continuación se mullen y se rizan utilizando un cepillo. Así, ha sido necesario utilizar varios dispositivos independientes. En la técnica anterior se ha intentado combinar los efectos del peinado y del cepillado en un solo dispositivo. Se describen aplicadores combinados de máscara en las patentes estadounidenses 3.908.676 y

3.921.650.

Las finalidades, características y ventajas de la presente invención resultarán más evidentes de la siguiente descripción detallada leída conjuntamente con los planos.

5

Las finalidades de la presente invención se logran por medio de un aplicador que consiste en una varilla, un cepillo espiral y un capuchón, cuyo conjunto da un aplicador tipo cepillo con una o varias filas de cerdas que sobresalen perpendicularmente al eje del mango de la varilla y en línea con él. La fila o filas de cerdas pueden ser continuas. El capuchón es una pieza tubular cuya forma externa es triangular. Siendo tubular el capuchón, puede tener un agujero concéntrico con la forma externa. El capuchón tiene una hendidura o una serie de hendiduras para permitir que determinadas cerdas del cepillo espiral sobresalgan y no queden encerradas dentro del agujero interno. El aplicador se monta introduciendo el cepillo espiral en el capuchón y fijando este conjunto a la varilla por pegado, ajuste a presión, empotramiento o similar.

10

15

20

Una característica adicional del aplicador es que en el extremo del capuchón puede haber una punta estrecha configurada de forma tal que sirva de punta extendedora para cosméticos o de punta empujadora para cutículas.

25

En los planos anexos:

la Figura 1 es una vista en perspectiva parcial que ilustra el aplicador de cosméticos según la invención

dotado de un capuchón triangular y de una punta extendedora en el extremo.

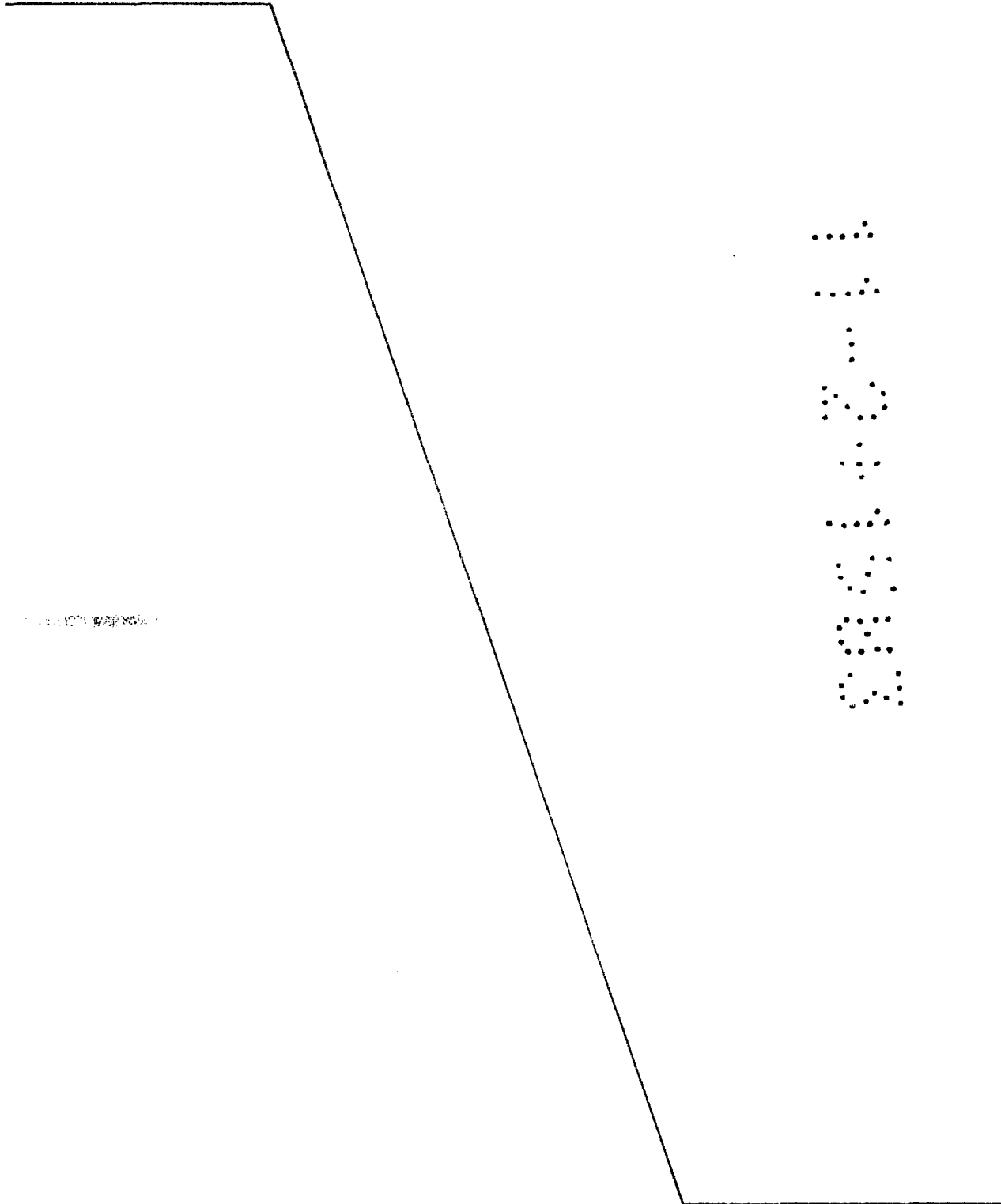
5 En la Figura 1 se ilustra una vista en perspectiva parcial del aplicador de cosméticos de esta invención en el que el capuchón 63 tiene una configuración triangular. En la Figura 1, el capuchón 63 tiene en su extremo una punta extendedora 69. El otro extremo del capuchón 63, que tiene cerdas 66 de cepillo que se extienden a través de una hendidura 65, está fijado a una varilla, no ilustrada.

10 Si bien el cepillo ilustrado en la Figuras 1 presenta únicamente una fila de cerdas por razones de claridad, debe quedar entendido que el cepillo de alambre espiral ilustrado tiene cerdas en toda la circunferencia del alambre, no ilustrado. El alambre rígido es de un tamaño tal que, cuando el cepillo está introducido debidamente en el capuchón, queda retenido adecuadamente en su sitio. Debe quedar entendido que, cuando se desee, puede utilizarse una pluralidad de hendiduras en el capuchón, extendiéndose las filas de cerdas a través de éstas. Cuando se monta, el capu-
15 chón 63 con el cepillo colocado en el mismo se fija a una varilla, no ilustrada, por cualesquiera medios apropiados, tales como por pegado, ajuste a presión o empotramiento.

25 El aplicador de cosméticos se vende típicamente junto con un recipiente de producto cosmético líquido, tal como máscara, en el que el aplicador está inmerso en el producto líquido, sirviendo el mango como cierre del recipiente. Cuando se retira el aplicador del recipiente de líqui-

do, se quita fácilmente el exceso de producto del aplicador.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición de tratamiento de pestañas, para la aplicación de cosméticos en las mismas, caracterizada porque comprende:

- 5 (a) una varilla;
- (b) un mango fijado a un extremo de dicha varilla;
- (c) un capuchón tubular triangular que tiene al menos una hendidura en el mismo que se extiende al menos en parte por el capuchón en la dirección de su eje; y
- 10 (d) un cepillo que tiene al menos una fila de cerdas, dispuesto dentro de dicho capuchón, extendiéndose dichas cerdas a través de dichas hendidura o hendiduras, estando fijado dicho capuchón, que tiene dicho cepillo dispuesto en el mismo, al otro extremo de dicha varilla y hallándose una punta extendedora en el extremo de dicho capuchón.
- 15

2.- "DISPOSICION DE TRATAMIENTO DE PESTAÑAS".

20 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 31 DICIEMBRE 1982
P.A. M. CURELL SUÑOL

